



SESION ORDINARIA N° 136 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 18 de Febrero de 2011, siendo las 09:25hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 136 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE** asiste, el Administrador Municipal (S) **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**, el Director de Secretaria de Planificación **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, la Encargada de la Unidad de Control la **SRTA. MARIA ELISA BASCHMANN ENRIQUEZ**, la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO**, la Directora de Dirección de Obras (S) **SRTA. FRANCISCA ECHEVERRIA FACCIN**, el Director de Administración y Finanzas **SR. CLAUDIO RIVEROS GALDAMES**, la Directora de Transito **SRA. N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO	CONCEJAL	: SR. RAMON RUBIO MIRANDA
SEXTO	CONCEJAL	: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta de Sesión Ordinaria N° 135 de fecha 11 de Febrero de 2011.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 07 de fecha 15 de Febrero de 2011.
- 2.- Alcaldía, informa carta enviada por el Sr. Patricio Romero Pizarro.
- 3.- Unidad de Control, hace entrega de Informe de Ejecución Presupuestaria, Informe Financiero IV Trimestre del año 2010.



III.- Tabla Ordinaria:

IV.- Hora de Incidentes:

I- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 135 de fecha 11 de Febrero de 2011, la cual es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes con la observación del Concejal Sr. Hernán Henríquez, quien manifiesta que en la página 6, párrafo 4 se debe agregar después de la palabra Licitación "el Alcalde".

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL N° 07 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2011.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que no se ha regularizado la situación del Sr. Patricio Moran y le pregunta al Alcalde si lo conoce.

El Sr. Alcalde, responde que sí lo conoce y se encuentra ubicado en DIDECO porque va estar a cargo de la reestructuración que se va hacer en DIDECO, porque se va a dividir en dos áreas, primero territorial, que involucra a todos los programas, unidades vecinales, es decir, todo lo que tenga relación con la comunidad y 2° lo que tenga que ver con el tema Asistencial.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le indica que el Sr. Moran fue presentado a los funcionarios como subdirector.

El Sr. Alcalde, le indica que en la planta no esta considerado la subdirección pero para los fines expuesto se podría llamar subdirector.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta desde cuando esta trabajando y que situación contractual tiene con el Municipio.

El Sr. Alcalde, responde que está trabajando desde la semana pasada y es contratado a honorarios.



El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que no ha venido ningún día a trabajar por lo que espera que no se le pague el mes de Enero, fue presentado a los funcionarios como subdirector, además esta contratado por la Municipalidad de Huechuraba para que preste el mismo servicio, por lo que pide a la Secretaría Municipal que se investigue porque le parece que es grave.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no es funcionario de la Municipalidad de Huechuraba, no tiene importancia porque es honorario y el Concejal Silva sabe perfectamente que no debe cumplir horario.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le señala al Alcalde que el también fue Jefe de Gabinete de San Bernardo y dejó desastre allá.

El Sr. Alcalde, señala que el Sr. Patricio Moran trabaja todo el día.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que este Sr. Moran es militante de la UDI y la Municipalidad se está transformando en pagar favores políticos.

El Sr. Alcalde, le indica que no es así.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que los Concejales solicitaron la información que se les informe quienes son los Concejales de otras comunas que están trabajando acá.

El Sr. Alcalde, manifiesta que lo dirá oficialmente: Hortensia Mora, Concejal de Calera de Tango, Carlos Melleli Concejal de Paine, Marcelo Teube Concejal de Recoleta.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, agrega que estuvo Francisco Pereira Concejal de San Bernardo y Villavicencio también Concejal de San Bernardo, lo importante Sr. Alcalde, de pedir la información porque ha venido mucha gente de otras comunas, se sabe que el Alcalde tiene el derecho de contratar a quien quiera pero también el Concejo tiene el derecho de fiscalizar y que la comunidad sepa en lo que se está transformando Buin.

El Sr. Alcalde, aclara que él no contrata por militancia política sino por experiencia a las personas, en los temas que se requieren, por ejemplo el Concejal Villavicencio no es UDI

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que es Humanista.



El Sr. Alcalde, señala que lo contrató él porque tiene una historia en el trabajo con la gente de vivienda, por lo que era buen elemento para apoyar a la Oficina de Vivienda, lo mismo ocurre con Patricio Moran porque lo mismo que hará acá en el Municipio lo hizo durante 10 años en la Municipalidad de Huechuraba, por lo que el no busca operadores políticos sino gente que sepa.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le pregunta que si acaso no sabe que la gente que trae son operadores políticos.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no, porque el único Director que ha ganado un concurso en la planta es el Director de Obras y tiene entendido que no tiene que ver con la UDI, pero no le preguntara porque no le interesa.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le dice que el curriculum que tienen las personas y la gente que trae es solo para pagar favores políticos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en varias oportunidades se pidió que cuando llegaran personas nuevas, fueran presentadas al Concejo Municipal para poder conocerlas y saber que funciones cumplen.

El Sr. Alcalde, señala que en la semana Buinense se los ha presentado.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta en donde está.

El Sr. Italo Pérez, responde que debe estar en Dideco.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le entrega a la Secretaria Municipal un documento para que se le entregue la información como corresponde.

El Sr. Alcalde, pide a la Secretaria Municipal que se oficie a la Municipalidad de la Pintana para saber si el Concejal Sr. Patricio Silva cumple horarios y que días va a trabajar.

El Concejal Sr. Patricio Silva, agrega que debe hacerlo a la Corporación porque es ahí donde trabaja, en calidad de honorarios y gana \$325.000.- y pide que se oficie a la Municipalidad de San Bernardo para que informen cuanto es lo que ganaba siendo Jefe de Gabinete.

El Sr. Alcalde, le responde que \$1.800.000.- porque es bien valorado.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta en que horario trabajaba.



El Sr. Alcalde, responde que de 07:45 a las 21:00hrs.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que queda demostrado que la calidad puede más que la cantidad.

2.- ALCALDÍA, INFORMA CARTA ENVIADA POR EL SR. PATRICIO ROMERO PIZARRO.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se hará una asamblea para nombrar el nuevo Directorio.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si el concejo ratificará la suplencia al igual que se hizo con el Sr. Patricio Romero y pregunta que pasado con el Sr. Clemente Errázuriz.

El Sr. Alcalde, responde que sí y que el Sr. Clemente Errázuriz, debería haber ingresado la carta por la Oficina de Partes.

La Secretaria Municipal, señala que no ha ingresado ninguna renuncia don Clemente.

El Sr. Alcalde, le indica que se le informara para que la ingrese y además señala que se tiene que hacer la asamblea, porque no estaba el tercer integrante que era nombrado por la Unión Comunal y esta no tenía Directorio.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si ya se regularizo la situación de la Unión Comunal.

El Sr. Alcalde, responde que no sabe.

La Secretaria Municipal, señala que en las asambleas de cambio de Directorio no interviene, además algunas personas habían reclamado en el Tribunal Electoral y ellos son los que determinaran.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que entonces no se les ha dado Certificados.

La Secretaria Municipal, responde que sí se los tiene que dar.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta quien es el Presidente.



La Secretaria Municipal, responde que no recuerda quien es el Presidente.

El Sr. Alcalde, le pregunta al Concejal Silva si él sabe quien es el Presidente.

El Concejal Sr. Patricio Silva, responde que él no sabe.

La Secretaria Municipal, manifiesta que si no se equivoca es la Sra. Ana María Caro de Villa El Diamante.

El Sr. Alcalde, pregunta si estuvo presente en las elecciones.

El Concejal Sr. Patricio Silva, responde que no.

3.- UNIDAD DE CONTROL, HACE ENTREGA DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, INFORME FINANCIERO IV TRIMESTRE DEL AÑO 2010.

El Sr. Alcalde, pide a los Concejales que se efectúe una reunión de trabajo o de evaluación del informe dentro de la semana de Marzo porque la próxima semana estaran en curso.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que se supone que viene todas las deudas.

El Sr. Alcalde, aclara que no se supone nada, porque vienen toda la información contable y este se remite a la Contraloría General de la Republica.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que se están parando y se van los Directores.

El Sr. Alcalde, le señala que ¡como no se van a parar si la actitud que toma el Concejal!, además un día viernes en la mañana es tomarse un desayuno bien amargo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta que cuando será la reunión y sugiere que sea el lunes 21 de Febrero a las 17:00hrs.

El Sr. Alcalde, indica que el lunes no puede y quiere estar en la reunión.

El Sr. Ramón Rubio, sugiere que sea el lunes 28 de Febrero a las 17:00hrs.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta su oposición porque no puede y le interesa estar presente.



El Sr. Alcalde, señala que se haga entonces el día lunes 21 a las 17:00hrs. y después se realice otra porque él quiere estar presente en esa reunión.

III.- TABLA ORDINARIA:

El Sr. Alcalde, informa la alteración en el orden de Subrogancia, para la próxima semana, ya que estará en curso y se quedará subrogando, como Alcalde el Sr. Italo Pérez, porque el Administrador está de vacaciones.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta una situación que ocurrió el sábado pasado a una vecina que vive en calle Errázuriz 165, debido que Aguas Andinas esta obligada hacer mantenciones y lo que ocurrió merece una investigación y si es posible prestar asesoría jurídica, ya que el daño sufrido es en todo el inmueble de la vecina, y en la calle Sargento Aldea y Carlos Condell, porque el día sábado tipo 10 de la noche se tapo el alcantarillado lo que produjo una acumulación de aguas servidas, la que inundo la casa y en la propiedad viven tres personas adultas y 3 menores de 1, de 2 y 3 años, por lo que comprenderá que estar con el olor toda la noche y hasta el domingo a las tres de la tarde. Acudieron al Concejal porque llamaron en reiteradas ocasiones a Aguas Andinas, pero lo que hicieron no soluciono el problema, al llamar al Departamento de Aseo y Ornato la información que se les dio fue que nadie se atrevía hacer algo, porque se encontraban sumariados, situación que le llamo la atención, porque lo que se requería es que se sacara el limpia fosa para poder limpiar el lugar, afortunadamente el Sr. Leo Riveras quien se encontraba con feriado legal lo ayudo pero deja constancia que el Concejal, asume la responsabilidad, porque se mando a buscar al chofer del camión Limpia fosas que vive en Maipo para que concurriera al lugar con el camión y limpiara. Por lo que hace entrega de todas las fotografías del lugar y pide que se autorice a la persona de Jurídica para que preste el asesoramiento correspondiente.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no hay problema se enviaran los antecedentes a Jurídica, pero aclara que existe un calendario del equipo de Emergencia que se decreta mes a mes, por lo que no puede existir ninguna excusa para salir a las emergencias.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita la nomina para estar en conocimiento del tema.

El Sr. Alcalde, señala que el procedimiento es el mismo y para eso hay una persona en Dayo que recibe las llamadas y le avisa a las personas que tienen que venir y si no funciona es causal, para que se realice una Investigación Sumaria, por lo que pide a la Secretaría Municipal que se instruya la investigación para ver que es lo que paso.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que se llamo a Aguas Andinas y como no pudieron se llamó a la Dirección de Aseo y Ornato.

El Sr. Alcalde, manifiesta que la mayoría de las investigaciones sumarias son por no hacer las cosas y con esta seria la octava investigación que va desde el martes que llego.

La hija de la propietaria afectada, manifiesta que la hermana llamo a Aseo y Ornato y le dijeron que tenían que tener una autorización de Santiago.

El Administrador Municipal (S), les indica a los Sres. Concejales que les hará llegar unos números de emergencia de Aguas Andinas, y aclara que la primera instancia que se tiene que recurrir es a la Superintendencia de Servicio Sanitario y en segunda Instancia los Tribunales.

El Sr. Alcalde, señala que lo importante es que cuando este Aguas Andinas el camión de la Municipalidad este presente porque ellos no cuentan con un camión limpia fosas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que hay un vecino presente porque tiene un problema que esta en Carlos Condell con Manuel Montt, porque la gente va a hacer sus necesidades, por lo que solicita que se vea la posibilidad que se aumente el tema con los cercos que están instalados.

El Sr. Alcalde, señala que el tema lo va a ver el Administrador Municipal.

El vecino afectado menciona que su problema principal es que se ve afectado por la semana de aniversario porque el escenario tapa su negocio y no puede trabajar, y el vive de eso, por lo que quisiera saber como va a responder a su familia.

El Sr. Alcalde, señala que el escenario se ha instalado en el mismo lugar, hace más de 10 años y que el problema se debe plantear antes de comenzar la semana Buinense y no después. Que de acuerdo a lo conversado con el Sr. Carlos Melleli, se le ofreció una ubicación dentro de la plaza, con un Kiosco Provisorio para cumplir con su actividad sin problemas.

El Vecino, le manifiesta que el 100% de sus clientes son vehículos y los diarios no los va a vender a las 8 de la noche sino que se venden en la mañana.

El Sr. Alcalde, menciona que puede estar todo el día, además se le da dos alternativas que se ubique en algún lado de la plaza o que cambie definitivamente el lugar de donde esta ubicado el kiosco.



El Concejal Sr. Patricio Silva, le pide disculpas al vecino porque ese kiosco es histórico lleva más de 50 años en el lugar, por lo que se debe ver la forma de indemnizarlo o ayudarlo a través de algún proyecto para mejorar su negocio y en el próximo aniversario que el no tenga el mismo problema, en cuanto a lo del Aseo se debe aumentar la vigilancia.

El Sr. Alcalde, señala que está dejando a su elección dos alternativas, las que son viables y donde el vecino tiene que elegir una de ellas.

El vecino manifiesta que el kiosco lleva más de 50 años y el cambiarse sería como comenzar nuevamente, por otro lado él cuenta con videos para que vean la situación que esta pasando.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que hay una cámara de seguridad que se podría dejar activa.

El vecino, señala que el problema se ocasiona porque los baños públicos están cerrados.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el baño de la plaza quedo mal instalado y el día domingo salio gran cantidad de agua potable y él fue con el Administrador a ver el lugar.

El Sr. Alcalde, señala que es agua potable, que el arreglo tiene un alto costo y se clausuro el baño durante la semana Buinense, debido a la afluencia de público.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta sobre los subsidios informado en una carta de la Ministra de Vivienda, en la que se menciona un porcentaje de aprobaciones y Asignaciones a la Provincia del Maipo.

El Sr. Alcalde, responde que con respecto a las postulaciones el noventa y siete por ciento de los subsidios ha sido asignado.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, dice si son subsidios que quedan solo en papel sin poder construir.

El Sr. Christopher Karamanoff, dice que de acuerdo a conversaciones con el Ministerio de Vivienda, no se aprueban los proyectos inmediatamente y se asignan subsidios, sino, que son presentados en una mesa de trabajo, evaluados Técnicamente, y según el puntaje del punto de vista de la necesidad OMIL, el Ministerio responde cual es el Proyecto ganador de los Subsidios Habitacionales, por lo tanto lo que se presenta en el escrito es la cantidad de proyectos presentados, seleccionados, aprobados y los que estén, con el visto bueno se les entregara el subsidio.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta cuando se va hacer un proyecto para los damnificados de la Comuna.



El Sr. Christopher Karamanoff, responde que no recuerda muy bien, pero cree que en los Copahues, Maipo, y que son Proyectos de Mejoramiento de Viviendas y en alguno casos ampliación.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, dice que entonces se incluye todo, y que no se trata de la Egis que esta trabajando con la gente damnificada y que aun no encuentran terreno.

Dice que esta no es la misma Egis, que se esta trabajando junto a la Dirección de Obras que gestiona la restauración de adobe en la zona Quinta de Maipo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si es la misma Egis, que Construyo la casa piloto que estaba ubicada en Bulnes con Balmaceda.

El Sr. Christopher Karamanoff comenta que esa Egis desapareció del mapa.

El Sr. Alcalde, dice que no supo más de esa Egis.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, dice que muchas personas se entusiasmaron y visitaron la casa piloto y hasta el momento no han tenido respuesta del tema y que la única beneficiada fue la que quedo con la casa piloto.

El Sr. Alcalde, dice comenta que es muy extraño que una Egis compre una casa y que de desaparezca de repente.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, sugiere que el Municipio debiera aclarar ese tema ya que mucha gente dice que se inscribió en la Municipalidad y le dijeron que fuera a visitar la casa piloto y hoy se siente defraudada ya que el Municipio no ha dado alguna explicación.

El Sr. Alcalde, aclara, que había un funcionario Municipal especialmente para explicarles a las personas que la Egis no tenía nada que ver con la Municipalidad, que se estaba recopilando información y que si querían optar a una Egis particular se dirigieran allá.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pide que se haga una aclaración escrita sobre este tema.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, sugiere que es mejor un video para que sea más entendible.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala si se le puede informar del pago de las maquinas tragamonedas.



El Sr. Alcalde, responde que se le solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas un informe detallado para el Mes de Enero, referente a las inspecciones efectuadas y procedimientos de los cuatro inspectores Municipales y que no fue entregada, se pidió por segunda vez para el Mes de Febrero y que le llegó una hoja y que quedara en expediente del

sumario. Ahí se hace mención de unas calles como Balmaceda, que estaba seguro, sin notificación ni citación.

Por lo que explica si el inspector le dice que recorrió Balmaceda y que no encontró nada por notificar y citar es porque no tiene idea de su trabajo ya que en esa calle se encuentra de todo, como ambulante sin permiso, local que no cumplen la norma etc. y que no se puede entregar una respuesta como esa en el informe.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, menciona que el solicitó ese informe los primeros días del Mes de Enero, por el Mes de Diciembre y hasta la fecha no fue entregada, y dice que en Buin aproximadamente en esta época, seiscientos maquinas tragamonedas salieron de Buin a la playa y que en Marzo se debería poner mas atención para el retorno de la maquinas a la Comuna.

El Sr. Alcalde, señala que sería bueno que llegara esa ordenanza, para acomodarla y aplicarla a la realidad de Buin

El Concejal Sr. Patricio Silva, dice que si se va a tener mas inspectores, también que hay tener un resultado y que no es posible lo señalado en el informe sobre calle Balmaceda

Ya que se sabe el gran desorden existente, y plantea que en la visita de un inspector a un local se deje una constancia escrita, para que a la próxima visita de otro inspector sepa en la situación en que se encuentra el local.

El Sr. Alcalde, menciona que solo hay cuatro inspectores y la capacidad de contratación a contrata es imposible ya que esta copada, y que tienen que tener responsabilidad administrativa. En cuanto a los funcionarios de planta y Contrata que están decretados para hacer la labor de fiscalizador, solo lo harán en algún momento y en conjunto con Carabineros.

El Concejal Patricio Silva, propone creen un programa de incentivo a funcionarios donde se les de un incentivo o un premio, se recuerda que en la Administración anterior se hizo un programa de captar recursos con los funcionarios y funciono muy bien.

El Concejal Sr. Ramón comenta que en la Administración Pasada el Sr. Baeza se comprometió ante el Concejo a llevar una Fiscalización como corresponde, especialmente de los carros amarillos ya que en las Calles Pinto y Santa María el mal olor es escandaloso, ofreciéndose, ofreciéndose a acompañar al inspector Municipal al momento de Fiscalizar.



El Concejal Sr. Miguel Araya, dice que da gusto ver como se recupero la Esquina de la Farmacia Kurth, y del cambio de esa calle.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, dice que este tema se ha tocado en muchas oportunidades y hay que poner mano dura y que los vecinos y comerciantes establecidos vean que se esta despejando el acceso comercial, ya que hay días que hace imposible transitar en el centro de Balmaceda.

El Concejal Sr. Patricio Silva, dice que hay que apoyar a los Microempresario y emprendedores, pero comparte la opinión del Comercio Ambulante en calle Balmaceda y hacer que se respeten los espacios.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, comenta que hay que seguir el buen ejemplo del Blak Kack, por el arreglo de la vereda y lo bonito que se ve y plantea que los otros negocios hicieran lo mismo para obtener permiso.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, dice que quiere rendir un homenaje a un Alcalde que tuvo la Comuna de Buin, gran Regidor y amigo Concejal.

"El Adiós a un gran servidor Publico Germán Silva Arangue, fue elegido Regidor en (1963-1967), luego en (1967 - 1971) y (1971-1973) periodo en el cual se terminaron las Autoridades Municipales elegidas por el Pueblo. Nuevamente en el año (2002-2006) se Eligieron nuevamente las Autoridades Municipales en Chile, siendo designado en dicho Periodo como Concejal de la Ilustre Municipalidad de Buin.

Le correspondió ser Alcalde en un periodo, haciendo una fuerte trabajo en la Comuna, en Sectores populares, perseverante, dándole un gran énfasis al problema habitacional, gran Servidor Publico e Inteligente.

Dichos periodos como Alcalde y Regidor, lo hizo en el periodo de su partido la Democracia Cristiana, durante la Alcaldía Germán Silva Arangue y la Presidencia de Eduardo Frei Montalva, se establece la Población Manuel Plaza en terreno al norte de la Avenida Manuel Plaza, Parte de lo que era el Fundo Las Rejas, se trataban dos sistemas de Autoconstrucción, básica, Rápida y que ha ido mejorándose durante el tiempo con la asesoría y el apoyo preferencial de sus funcionarios, empieza a propagarse y entrar el sistema de Cooperativas Habitacionales, lo que mueve a diversos grupos de vecinos a utilizar este sistema, para ver su anhelo de la casa propia, gran defensor de los sectores del Puente Maipo y de los areneros de dicho sector y muchos de los progresos de nuestra Comuna se debe a este gran personaje que hoy lo recordamos con cariño y admiración en nombre de este pueblo, que lo hizo su Alcalde, Regidor y Concejal, creo interpretar el pensamiento de mis colegas Concejales y Alcalde, entregándole el pésame a su distinguida familia y amigos que han perdido a un gran hombre que hoy descansa en paz".



El Sr. Alcalde, comenta que se le hizo un homenaje publico el día de la Misa del Acto Oficial el catorce de Febrero , haciéndole llegar las condolencias de parte de la Municipalidad, y del Concejo Municipal a la familia.

El Concejal Sr. Patricio Silva, se suma a las palabras del Concejal y del Alcalde, de su función como gran servidor publico y agradecer el gesto que tuvo carabineros en el Servicio fúnebre, y agradece los conocimientos brindados como servidor Público.

Concejal Sr. Ramón Calderón, dice que se suma a las palabras Sobre el Sr. Germán Silva, como regidor y representante de la Comuna, Representante de la Democracia Cristiana, del Sector de Alto Jahuel, por lo que es recordado con mucho cariño en el sector y todo lo que se diga es poco, siempre preocupado de lo que pasaba en la comuna y se suma a las condolencia a su familia a nombre de todo el Concejo.

El Concejal Miguel Araya, se suma a las Palabras y opina que a nombre del Concejo se le debiera ayudar económicamente a la familia del Sr. Germán Silva.

El Sr. Alcalde, Aprueba la iniciativa.

Se cierra la Sesión a las 10:50Hrs



Evasgelina Olave
EVASGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu.